



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



2º Ord.
EXP-UNC:0058642/2015

VISTO:

El programa de la asignatura Derecho Comercial y Contratos (Plan 2009), correspondiente a la Carrera de Contador Público, propuesto por la Dirección del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y de la Dirección de la Carrera de Contador Público; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el programa de la asignatura Derecho Comercial y Contratos (Plan 2009), correspondiente a la Carrera de Contador Público, del Departamento de Administración, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

nt



Gr. PASUNDO QUINDA MARTINEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 86